



INFORME SECRETARIAL. Informo al señor Juez que, del Juzgado Séptimo de Familia de la ciudad, solicita información acerca de la dirección registrada a nombre de la señora Lucy Valencia Díaz, con c.c. 30.284.327, en el proceso ejecutivo que en su momento promovió en su contra y otros, la Sociedad Jorge Giraldo O. y Cía. Ltda., radicado bajo el No. 2000-00279-00, debidamente archivado en el mes de junio de año 2005.

Octubre 21 de 2021

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ
OFICIAL MAYOR

170014003009-2000-00279

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad a la constancia secretarial que antecede y, en atención a la solicitud que hace el Juzgado Séptimo de Familia de la ciudad¹, en este proceso ejecutivo que en su momento promovió la **Sociedad Jorge Giraldo O. y Cía. Ltda.** frente a la señora **Lucy Valencia Díaz** y otros, a ello se accede por ser procedente y en consecuencia, remítase la información peticionada, en relación a las direcciones registradas en el mismo a nombre de la ejecutada, a saber: “Calle 56C No. 18 A 46 o Calle 56C No. 18 A 64 de Manizales”.

En dicho sentido, expídase la comunicación correspondiente.

NOTIFIQUESE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
JUEZ

lfpl

Firmado Por:

¹ Véase Solicitudes de Archivo, mes de octubre, anexo 1, digital.

Jorge Hernan Pulido Cardona
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b47dddf76c769d256231610a0def413c95131618f9544c932553a4c19fe1a7bb**

Documento generado en 21/10/2021 03:09:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>